

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL SERVICIO MISIÓN TERNURA - CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Descripción	El servicio Creciendo con Nuestros Hijos es un servicio de atención extramural que desarrolla a través de las estrategias de: Consejería Familiar, Participación Familiar Comunitaria; y, Articulación Intersectorial.

¿A quién está dirigido?

Este servicio está diseñado para:

- Gestantes.
- Familias con niñas y niños de cero a tres años.

Condiciones de acceso:

1. Encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema según el Registro Social.
2. Constar en el listado de posibles usuarios del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN).
3. Nacionalidad: Ciudadanos ecuatorianos

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Ingreso de la niña, niño y mujer gestante al servicio de Atención Familiar - Creciendo con Nuestros Hijos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Si la/el posible nueva/o usuaria/o se encuentra en pobreza o en pobreza extrema conforme el Registro Social; además consta en el listado de posibles usuarias/os en servicio en el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN); y ha sido contactado por el Ministerio de Desarrollo Humano y ha aceptado los términos del servicio, deberá presentar los siguientes requisitos obligatorios en el término de 15 días laborables:

1. Documentación de Identidad

- Para niños/as: Copia de cédula o registro de identidad.
- Para gestantes: Copia de cédula de ciudadanía o identidad.
- Representantes: Copia de cédula del representante legal.

2. Salud y Seguimiento

- Certificado de Salud: Emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Nota: Debe obtenerse entre 10 días antes y 15 días después del ingreso al servicio.

- Copia de Libreta Integral de Salud (LIS): * Niños: Control de crecimiento y esquema de vacunas.
 - Gestantes: Controles prenatales y esquema de vacunación.

3. Documentación Domiciliaria y Legal

- Servicios básicos: Copia de planilla de luz o agua del domicilio.
- Croquis: Elaborado junto al educador/a familiar.
- Formularios internos: Consentimientos informados, Acta Compromiso y Ficha de la persona atendida (facilitados por el educador/a).

Requisitos Específicos:

- **Discapacidad:** Carné de discapacidad o cédula que acredite la condición.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Verificación en el Registro Social

Si no consta en pobreza o pobreza extrema, debe solicitar la actualización de sus datos aquí: Actualización Registro Social: http://www.gob.ec/urs/tramites/atencion_consultas-requerimientos-levantamiento-actualizacion-informacion-consta-registro-social

Paso 2: Contacto del Ministerio

Si cumple el perfil y existe cupo, el Ministerio de Desarrollo Humano le localizará. Usted deberá:

1. Aceptar el ingreso al servicio.
2. Entregar los documentos de requisitos obligatorios antes mencionados.
3. Participar en las consejerías familiares (individuales o grupales).

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Lugares de atención:** <https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.f>
- **Horario de atención:** Lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 16:30.

Base Legal

- [1356 Intégrase al Ministerio de Inclusión Económica y Social el Instituto de la Niñez y la Familia y el programa de protección social-M.](#) Art. 1, 4.
- [Convención sobre los Derechos del Niño-M.](#) Art. 3.
- [100 Refórmese la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos-CNH..](#) Art. Todos.
- [Código de la Niñez y Adolescencia.](#) Art. 9, 11, 12, 15, 55.
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.](#) Art. 54.
- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 35, 43, 44, 45, 46, 57, 69, 341.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.](#) Art. 125, 127.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ana Rocío Barros Machado
Correo Electrónico: anita.barros@desarrollohumano.gob.ec
Teléfono: 02 398 3100 extensión 3011

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	8306
2026	03	0	5513
2026	02	0	5733
2026	01	0	6551
2025	12	0	4338
2025	11	0	4937
2025	10	0	5838
2025	09	0	10974
2025	08	0	9043
2025	07	0	6721
2025	06	0	8239
2025	05	0	7608
2025	04	0	6255
2025	03	0	6571
2025	02	0	6479
2025	01	0	9677
2024	12	0	5912
2024	11	0	5332
2024	10	0	5547
2024	09	0	8300

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	520	10183
2024	07	0	7851
2024	06	0	7413
2024	05	0	8646
2024	04	0	10311
2024	03	20	6885
2024	02	0	6939
2024	01	0	5694
2023	12	0	4335
2023	11	32	7503
2023	10	32	9676
2023	09	0	10899
2023	08	0	12604
2023	07	0	6220
2023	06	0	7208
2023	05	0	7203
2023	04	0	8670
2023	03	0	10908
2023	02	20	8133
2023	01	78	7061
2022	12	85	4094
2022	11	0	6618
2022	10	73	7573
2022	09	104	11642

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	12423
2022	07	1	7807
2022	06	3	10695
2022	05	0	6585
2022	04	3	7103
2022	03	2	7230
2022	02	0	6103
2022	01	0	4563
2021	12	0	3630
2021	11	2	174
2021	09	0	11570
2021	08	0	5980
2021	07	0	3884
2021	06	23	3943
2021	05	13	6244
2021	04	7	6760
2021	03	6	7027
2021	02	3	5124
2021	01	2	4782
2020	12	0	3260
2020	11	1	4063
2020	10	0	4758
2020	09	0	8705
2020	08	0	6612

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	3214
2020	06	0	3009
2020	05	1	3664
2020	04	0	3481
2020	03	0	6510
2020	02	0	7184
2020	01	1	4020
2019	12	0	605
2019	11	0	1798
2019	10	0	2304
2019	09	0	16683
2019	08	0	613
2019	07	0	296
2019	06	1	2654
2019	05	0	961
2019	04	1	4186
2019	03	0	1616
2019	02	0	15312
2019	01	0	192434
2017	12	0	206032